



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACIÓN EX-2023-00138298- -MUNIMDP-DA#SG

VISTO el expediente electrónico N° EX-2023-00138298- -MUNIMDP-DA#SG y expediente municipal N° 14212-8-2022 Cpo. 1 en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se convalida el Decreto n° 341/2022 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se autorizó al Ente Municipal de Turismo a utilizar un espacio de dominio público para la realización del evento “Mar del Plata espera la Navidad”, en la proyección de la Avenida Pedro Luro entre las calles La Rioja y San Luis, el día 8 de diciembre de 2022.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20003 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 25874.

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Presidente del Ente Municipal de Turismo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

